



**ACTA ORDINARIA
2024-35
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE VILLA DE ARISTA, S.L.P.**

30 DE AGOSTO DE 2024

En el Municipio de Villa de Arista, San Luis Potosí, en el salón de cabildo de la Presidencia Municipal, siendo las 10:00 horas del día 30 de agosto del año 2024, se reunieron los integrantes del Comité de Transparencia, Lic. Juan José Zavala Torres Presidente, Lic. Irene Castillo Saldaña Coordinador, C.P. J. Guadalupe Flores Huerta Secretario Técnico, Lic. Adán Gabriel Álvarez Juárez Contralor Municipal y Lic. Juan Carlos Sánchez Zavala de Planeación y Transparencia; con el objetivo de llevar acabo la Trigésima Quinta Reunión Ordinaria del Comité de Transparencia, con el fin de cumplir con la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y con La Ley Estatal de Transparencia del Estado de San Luis Potosí.

ORDEN DEL DÍA

- I. BIENVENIDA.
- II. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- III. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS A CARGO DEL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.
- IV. ACUERDO.
- V. MENSAJE Y CLAUSURA DE LA SESIÓN.



El orden del día se desahogó de la siguiente forma:

I. Presentación y pase de lista, presidiendo la sesión.

Se pasa lista estando presente todos los integrantes del Comité.

II. Verificación del Quórum e Instalación Legal de la sesión por el presidente del Comité de Transparencia Lic. Juan José Zavala Torres.

En este acto al constatar la asistencia con la totalidad de los miembros del Comité de Transparencia declaro la existencia de Quórum Legal para la instalación de sesión siendo las 10 horas del día 30 de agosto del año 2024.

III. Exposición de motivos a cargo del Director de Planeación y Transparencia.

La Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley Estatal de Transparencia del Estado de San Luis Potosí nos indican que debemos de tener en la Plataforma Nacional y la Plataforma Estatal la información aplicable al Municipio y actualizarla cada mes con sus respectivas publicaciones.

Se les informa que en el mes de Agosto se recibió 1 solicitud de información, enviada por la siguiente persona, cuyo folio y solicitud es el siguiente:

Solicitante: FRANCISCO

Folio: 240476224000018

Solicitud:

- 1. Nombre de todos los programas sociales de su actual administración enfocados a Adultos mayores
- 2. Nombre de todos los programas sociales de su actual administración enfocados a Adultos mayores en situación de calle
- 3. Nombre de todos los programas sociales de su actual administración enfocados a Adultos mayores en situación de abandono
- 4. Población estimada o censada de adultos mayores
- 5. Población estimada o censada de adultos mayores en situación de calle
- 6. Población estimada o censada de adultos mayores en situación de abandono
- 7. Número y nombre de asilos/albergues públicos administrados por el Estado/municipio, número de habitaciones y capacidad de usuarios.
- 8. Número y nombre de asilos/albergues privados
- 9. En caso de no encontrar la información referir a la dependencia o el servidor público que pueda tener la información.

IV. Acuerdo.

Se le encomienda al director de la Unidad de Transparencia que, de contestación a cada solicitud recibida, siempre tomando en cuenta los tiempos que otorga la Ley de Transparencia para su contestación.



VILLA DE ARISTA

Un Gobierno Honesto y Responsable

— 2021 - 2024 —

V. Mensaje y Clausura de la sesión.

En uso de la palabra el Lic. Juan José Zavala Torres presidente del comité declara clausurada la sesión siendo las 11 horas del día en que se actúa, se levanta la presente acta para constancia, firmando al calce los integrantes del Comité y su Secretario Técnico.

